



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

RESOLUCION N° 243 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 22/2025- ID N° 466.210 ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".

Asunción, 19 de noviembre de 2025

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía (MCN) N° 22/2025 – ID N° 466.210, de fecha 3 de noviembre de 2025, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” en sus Artículos 52°, 53°, y 54°; y;

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, en su Artículo 55° y al Decreto Reglamentario N° 2294/2024, en su artículo 83°, el Informe de la Coordinación de Asesoría Jurídica del Centro Cultural de la República “El Cabildo”.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Artículo 1°

Adjudicar la totalidad del llamado a la firma PRINTEC S.A. por un monto mínimo de G. 15.000.000.- (guaraníes quince millones) y un monto máximo de G. 30.000.000.- (guaraníes treinta), distribuidos de la siguiente forma: 1) para el ejercicio fiscal año 2025 un monto máximo de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones); 2) para el ejercicio fiscal año 2026 un monto máximo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) incluidos los tributos y gravámenes correspondientes. Los fondos para el año 2025 están previstos en el Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2025. Los fondos para el año 2026 están sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente en el Presupuesto General de la Nación para el año 2026, concerniente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 22/2025 – ID N° 460.210 para el Alquiler de Fotocopiadoras para el Centro Cultural de la República “El Cabildo”.

Artículo 2°

Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente